



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 834 2024-2025

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la situación del Establecimiento en el que funcionan la Escuela Agrotecnica Juan XXXIII, ubicado en 155 entre 46 y 48 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, respondiendo el siguiente temario:

- 1.? ?Si ha tomado conocimiento del estado en el que se encuentra el Predio de la Escuela, reportada la situación de Conflicto a través de su equipo directivo.
- 2.? ?En caso de ser afirmativo, si ha tomado medidas para solucionar las serias complicaciones reportadas por su comunidad educativa y la destrucción del invernadero y diversas áreas de utilización del Predio de la Escuela.
- 3.? ?Como y cuando se va a solucionar la situación.
- 4.? ?De qué manera van a ser recompensados por los daños ocasionados, los docentes, las familias, alumnado y todos aquellos perjudicados por la problemática.
- 5.? ?Todo otro dato de interés.

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes se fundamenta en diversas comunicaciones presentadas por la Comunidad Educativa de la Escuela Agrotécnica Juan XXIII, ubicada en 155 entre 46 y 48, debido a la situación de alerta por posibles usurpaciones y obras municipales sin autorización ni explicación en el predio, lo que genera gran incomodidad y preocupación entre todo el alumnado, equipo Directivo, personal docente, las cooperadoras y los representantes legales.

La comunidad educativa denuncia que diversas Cooperativas están realizando trabajos en nombre de la administración de la Municipalidad de La Plata y de la Provincia de Buenos Aires, y que se ha destruido parte del predio, incluyendo invernaderos y plantaciones utilizados para la especialización curricular, y que el equipo directivo de la Escuela afirmó, que los intermediadores de la Cooperativa Popular que está trabajando en las tierras del predio, presentó documentación falsa para tomar control del predio. Los



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 834 2024-2025

padres han expresado su preocupación por la falta de respuesta adecuada ante los reclamos por esta situación.

Además, una máquina municipal arribó al lugar y destruyó gran parte del área antes mencionada con el objetivo de aplanar el terreno y utilizarlo con otros fines. Esto ha generado un escenario de inseguridad y riesgo para la comunidad educativa.

Es importante destacar que este conflicto se inició en el mes de septiembre de 2024, cuando en nombre de la Comuna intervinieron en el lugar para realizar una "puesta en valor" del predio, pero esta vez se ha escalado a otro nivel. La comunidad educativa advierte que la documentación presentada por la directora general de Centros Comunes es falsa y se utiliza para tomar control del predio de forma irregular, generando una inestabilidad jurídica en el Establecimiento Educativo.

Frente a este escenario, la Escuela pide la intervención de las Autoridades de la DGCyE, la Justicia y denuncia que las autoridades de la institución "no pueden hacer nada" porque "ponen en riesgo su trabajo". Es fundamental garantizar el acceso a la educación y los derechos constitucionales de los alumnos, así como proteger a los docentes y familiares afectados por esta situación.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto, con el fin de velar por los derechos de los niños y adolescentes que asisten al establecimiento, especialmente considerando sus condiciones socioeconómicas.